

INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas:

A consideración de ustedes el informe anual correspondiente a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre del 2.017.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Durante el presente año se legalizó la constitución de la Compañía.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL, GESTION SOCIETARIA DEL ADMINISTRADOR.- El Gerente General, y sus funcionarios, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Las Actas de las Juntas Generales, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Gerencia a cumplido con los requerimientos de la Superintendencia de Compañía y de su Junta General, en las disposiciones, normas y resoluciones de carácter administrativo, legal y estatutario.

3.- SITUACION FINANCIERA

Durante el presente año se legalizó la constitución de la Compañía, por lo cual no hubo actividad operativa.

4.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Durante el presente año no hubo actividad operativa, lo que no permitió generar rentabilidad en beneficio de la Compañía.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Dar cumplimiento al inicio de actividades de negocio en marcha.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

LA RESOLUCIÓN No .04. Q.I.J. 001, expedida por el Superintendente de Compañías y publicada en el Registro Oficial No.289, que añade el numeral 1.7 al artículo uno del reglamento que contiene los requisitos para la presentación de los

informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor entre las que se encuentra el software - por parte de la compañía.

Informo de manera fidedigna que cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la compañía han sido adquiridos legalmente y por tanto cuentan con la respectiva licencia de autorización de los fabricantes.

Queremos para el próximo año seguir fortaleciendo nuestros servicios para afianzar la actividad de la Compañía. Agradezco la confianza de los señores accionistas.

Atentamente,

KORINGENIERIA S.A.


Eduardo Najera Dávila
Gerente General

Quito, 20 de marzo de 2.018